REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
AARB/MARR/MSVO/PCAC/mvch

DECRETO EXENTO Nº4248

SANTA CRUZ, 02 de Octubre de 2023.

VISTOS

1.5

1. La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.

2. El Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.

3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

4. Memorándum N°107 de Químico Farmacéutico Farmacia Municipal "Tú Santa

Cruz".

CONSIDERANDO

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir pañales de adultos talla M y G, para la Farmacia Municipal "Tú Santa Cruz" de la comuna.

2.- Que, esta compra se financiará con cargo a la Farmacia Municipal.

DECRETO

1.- APRUÉBESE la adquisición de insumos de Pañales de Adultos talla M y G, para la Farmacia Municipal TU Santa Cruz según CONVENIO MARCO, a las siguientes empresas: DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LTDA., Rut.:78.809.560-0, según orden de compra N°3864-545-CM23, por un monto \$2.603.869.-IVA incluido. Ya que resultaron ser las propuesta más ventajosas para los intereses del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

3.- CARGUESE el gasto a la cuenta N°215.22.04.999.001.001.

"Por Orden del Señor Alcalde"

ALVARO ARTEL RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (01) 2.- Adquisiciones DSM (01)

3.- Transparencia (01)